

ACTA DE LA SESIÓN No. 14a ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de usos múltiples ubicado dentro del Parque Mississippi, con domicilio en Río Mississippi 270, Col. Del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, (San Pedro Parques) siguientes: Juan Carlos Zuazua Cosío, María Estela Yturria García, Santiago Clariond Lozano, Artemio Jesús Garza Rodríguez, Jesús Ramón Uzcategui Miranda, Martha E. Sañudo Velázquez, María de Lourdes Salinas Cortina, Oswaldo Zurita Zaragoza, Luis Lorenzo Lavín Díaz, María del Roble García Rodríguez, Nora Elena Andrade Rosado y Germán Antonio Enríquez Flores, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 14, con ausencias de Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 15, 18, fracciones 1, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La sesión se efectuó bajo el siguiente: En uso de la palabra, el C. Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, dio la bienvenida a los asistentes; cediendo el uso de la palabra al C. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo el cual procedió a dar lectura del orden del día de esta sesión ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, aprobación, del Informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre de 2023;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal de 2024;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Comités del Consejo;
6. Presentación y en su caso, aprobación de modificaciones a la estructura operativa;
7. Presentación y en su caso, aprobación de la Reclasificación Presupuestal de la Cuenta Pública de 2023;
8. Presentación y en su caso, aprobación de Permisos para usuarios de Áreas (Kioscos) en los Parques Mississippi, Clouthier y Rufino Tamayo;
9. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud al municipio de asignación de oficinas temporales
10. Presentación y en su caso, aprobación del código de conducta conforme a la neutralidad en materia electoral;
11. Presentación del Informe Anual de Actividades 2023;
12. Asuntos generales;
13. Clausura.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a tomar lista de asistencia, verificando así el quórum legal de asistencia para esta sesión, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día. No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo Directivo tomaron el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria”.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15, fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L.

A este Consejo Directivo le corresponde aprobar, a propuesta del Director General y del Comisario, la Cuenta Pública y los informes de avance de la gestión financiera de San Pedro Parques y ordenar su envío al H. Congreso del Estado, los cuales deberán estar firmados por el Presidente Ejecutivo, el Director General y el Comisario.

Es importante destacar que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en su artículo 2 fracción XII, señala que, el informe de Avance de Gestión Financiera: Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso. Y señala también, que el Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

Por motivo de lo anterior, en este momento se procedió a presentarles a los miembros de este Consejo, el avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2023. Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro

Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el informe de avance de la gestión financiera del cuarto trimestre 2023 de San Pedro Parques y ordena su envío al H. Congreso del Estado, en los términos de Ley.”

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Continuando con el punto 4 del orden del día, el C. Secretario del Consejo, Germán Enríquez Flores, informó a los miembros del Consejo Directivo que de conformidad al artículo 15, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., forma parte de las atribuciones de este Consejo, el aprobar el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024. Por lo que procedió a mostrarlo a los miembros presentes.

Después de una deliberación por parte de los presentes, en la cual se solicitó compartir a detalle los objetivos del Plan Operativo Anual 2024 para su análisis por parte de la C. Secretaría General del Municipio, María del Roble García, por lo que solicitó posponer la votación a una sesión extraordinaria.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMITÉS DEL CONSEJO

Siguiendo con el orden del día, relativo al punto 5, el C. Secretario del Consejo, Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los miembros del Consejo que con lo fundamentado en el artículo 15, fracción XV, del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L.; corresponde a los integrantes de Consejo aprobar las comisiones en que deban organizarse para tratar asuntos específicos.

Por lo que presentó ante los miembros del Consejo Directivo el Programa Anual de Trabajo de los Comités del Consejo.

1. Comité de Conservación y Arquitectura

Integrantes	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">● Oswaldo Zurita● <i>Santiago Clariond</i>● <i>Artemio Garza</i>● <i>Lu Salinas</i>● <i>Jesús Uzcátegui</i> <p><i>Invitados</i></p> <ul style="list-style-type: none">● <i>Javier Leal</i>	1A. Validación de Estándares de Mantenimiento
	1B. Definición y Monitoreo de Proyectos
	1C. Monitoreo de Plan de Arbolado Anual
	1D. Desarrollo de Indicadores Ambientales

2. Comité de Filantropía

Integrantes	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Zuazua • <i>Artemio Garza</i> • <i>Oswaldo Zurita</i> • <i>Luis Lavín</i> • <i>Roble García</i> <p><i>Invitados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gerardo Ortiz</i> • <i>Emmanuel Moreau</i> • <i>Cesar Garza</i> 	2A. Recaudar 10M a través de Membresías Corporativas
	2B. Conseguir 1,000 donantes ciudadanos
	2C. Fortalecer los donativos a través del pago del Predial

3. Comité de Programación

Integrantes	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Lu Salinas • <i>Martha Sañudo</i> • <i>Viviana Elizondo</i> • <i>Luis Lavín</i> <p><i>Invitados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Moisés Gómez</i> 	3A. Generar una estrategia para lograr la continuidad de la programación en parques
	3B. Ejecutar dos nuevos eventos para comunidades específicas de los parques
	3C. Establecer alianzas para detonar nuevas actividades y eventos
	3D. Generar un calendario trimestral de eventos por categorías y establecer una estrategia de comunicación efectiva
	3F. Generar lineamientos internos y externos para actividades y eventos

4. Comité de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana

Integrantes	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Viviana Elizondo • <i>Artemio Garza</i> • <i>Juan Carlos Zuazua</i> • <i>Muñe Yturria</i> <p><i>Invitados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Luis Álvarez</i> • <i>Gerardo Ortiz</i> • <i>Luis Macías</i> 	4A. Dar a conocer el organismo a los candidatos del siguiente proceso electoral municipal
	4B. Establecer y entender a la base social del organismo
	4C. Generar y monitorear una campaña de posicionamiento del organismo y “desmarcación” del municipio ante el público general
	4D. Redactar un manual de crisis de comunicación con protocolos de respuesta

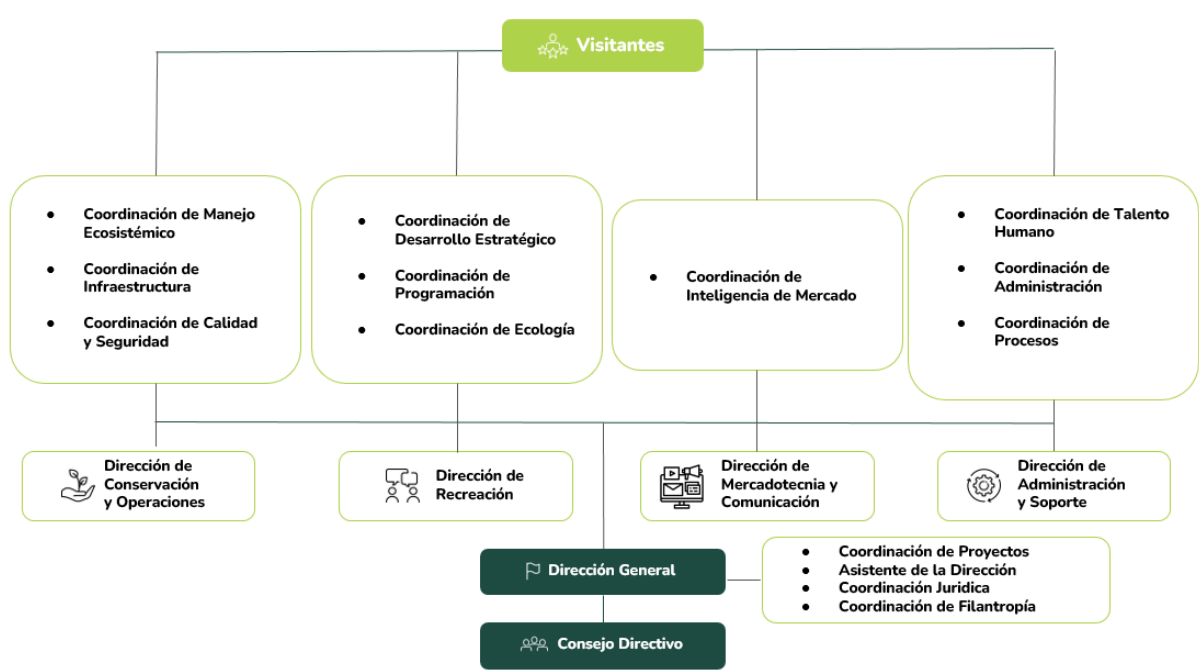
Después de una breve deliberación por los presentes, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: “El Consejo Directivo de San Pedro Parques, con fundamento en el Artículo 15, fracción XV del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de los Comités del Consejo, en los términos presentados en esta reunión.”

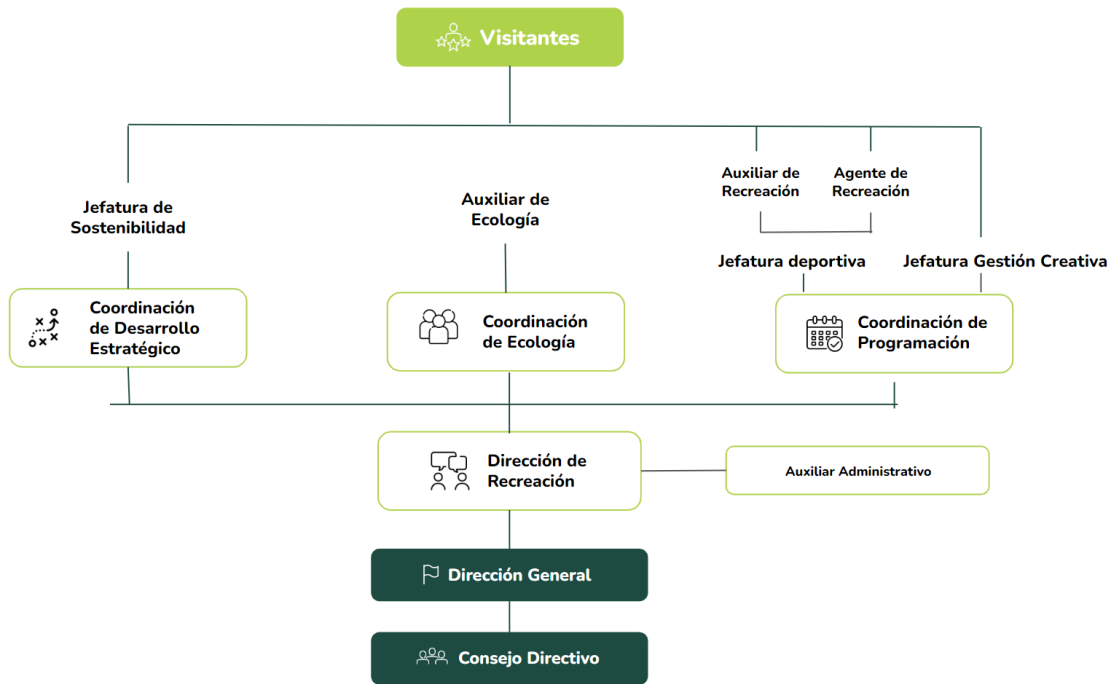
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ALCANCES DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO.

Continuando con el punto 6 del orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que en la sesión ordinaria de este órgano colegiado de fecha 11 de marzo de 2022 se aprobó por parte de este Consejo la estructura organizacional del San Pedro Parques, y de la misma forma se han aprobado modificaciones a la misma, siendo la última modificación la aprobada en la onceava sesión ordinaria de consejo celebrada el 12 de octubre del 2023.

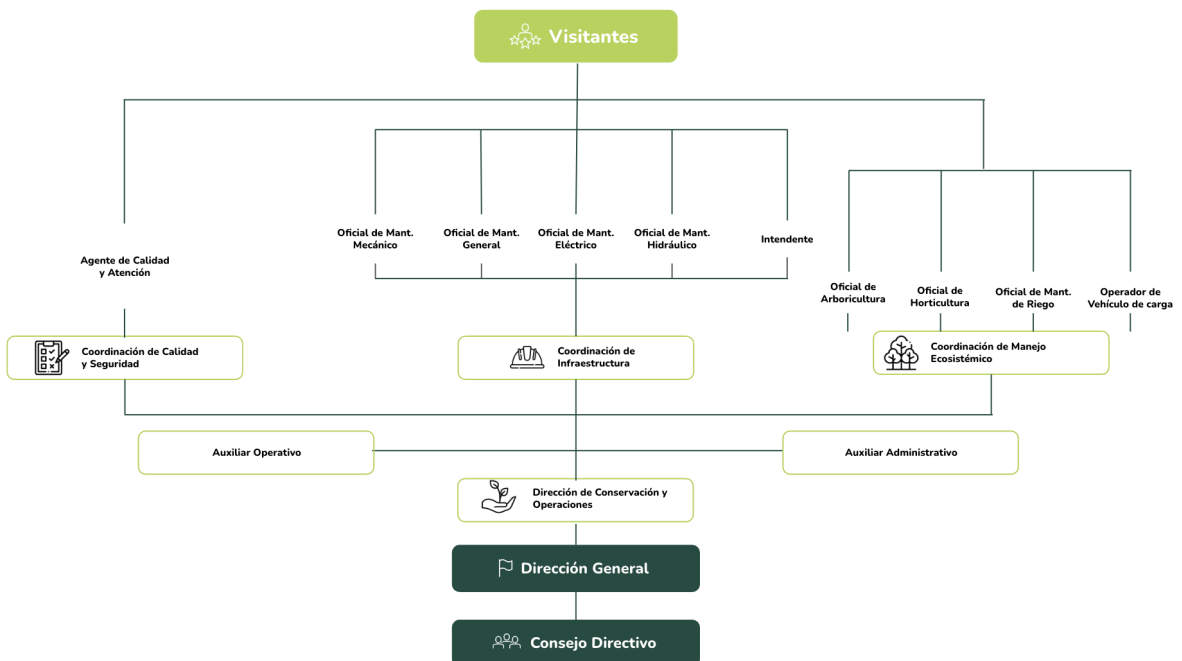
Ahora bien, dada la ampliación de alcances de gestión para nuevos espacios previamente aprobada, se requiere la siguiente modificación:



Dirección de Recreación



Dirección de Conservación y Operaciones



PUESTO		PLAZAS	Categoría		Sueldo Semanal	
DIRECCIÓN GENERAL			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	Dirección General	1	\$ 3,582	\$ 5,240	\$ 25,074	\$ 36,680
2	Coordinación de Proyectos	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
3	Supervisor de Obra	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
4	Coordinación Jurídica	1	\$ 1,289	\$ 1,669	\$ 9,022	\$ 11,685
5	Coordinación de Filantropía	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
6	Asistente de Dirección	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
7	Dirección de Administración y Soporte	1	\$ 2,432	\$ 3,084	\$ 17,024	\$ 21,588
8	Coordinación de Administración	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
9	Coordinación de Talento y Cultura	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
10	Coordinación de Procesos	1	\$ 1,289	\$ 1,669	\$ 9,022	\$ 11,685
11	Jefatura de Adquisiciones	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
12	Auxiliar de Adquisiciones	1	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
13	Auxiliar de Recursos Humanos	1	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
14	Auxiliar Administrativo	1	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
15	Jefatura de Tesorería	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
16	Jefatura de inventarios	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
17	Auxiliar Contable	1	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
RECREACIÓN			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
18	Dirección de Recreación	1	\$ 2,432	\$ 3,084	\$ 17,024	\$ 21,588
19	Coordinación de Desarrollo Estratégico	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
20	Coordinación de Programación	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
21	Coordinación de Ecología	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
22	Jefatura Deportiva	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
23	Jefatura de Sostenibilidad	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
24	Agente de Recreación	1	\$ 595	\$ 897	\$ 4,165	\$ 6,279
25	Auxiliar Administrativo (DR)	1	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
26	Auxiliar de Recreación	2	\$ 554	\$ 780	\$ 3,878	\$ 5,460
27	Jefatura de Gestión Creativa	1	\$ 897	\$ 1,169	\$ 6,279	\$ 8,183
MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
28	Dirección de Mercadotecnia y Comunicación	1	\$ 2,432	\$ 3,084	\$ 17,024	\$ 21,588
29	Coordinación de Atención al Visitante	1	\$ 1,353	\$ 1,752	\$ 9,471	\$ 12,264
30	Administrador de Contenido	1	\$ 754	\$ 980	\$ 5,278	\$ 6,860
31	Diseñador Gráfico	1	\$ 754	\$ 980	\$ 5,278	\$ 6,860

PUESTO		PLAZAS	CATEGORÍA	
CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			MÍNIMO	MÁXIMO
32	Dirección de Conservación y Operaciones	1	\$ 2,432	\$ 3,084
33	Coordinación de Infraestructura	1	\$ 1,353	\$ 1,752
34	Coordinación de Manejo Ecosistémico	1	\$ 1,353	\$ 1,752
35	Coordinación de Calidad y Seguridad	1	\$ 1,353	\$ 1,752
36	Oficial de Mantenimiento Hidráulico	2	\$ 595	\$ 897
37	Oficial de Mantenimiento Eléctrico	2	\$ 595	\$ 897
38	Oficial de Mantenimiento Mecánico	1	\$ 595	\$ 897
39	Oficial de Mantenimiento General	4	\$ 595	\$ 897
40	Oficial de Mantenimiento de Riego	1	\$ 595	\$ 897
41	Oficial de Arboricultura	1	\$ 595	\$ 897
42	Agente de Calidad y Atención	22	\$ 595	\$ 897
43	Auxiliar de Conservación	1	\$ 554	\$ 780
44	Auxiliar Administrativo (DCO)	1	\$ 554	\$ 780
45	Técnico en Mantenimiento Hidráulico	2	\$ 415	\$ 528
46	Técnico en Mantenimiento General	4	\$ 415	\$ 528
47	Técnico en Mantenimiento de Riego	12	\$ 415	\$ 528
48	Técnico en Arboricultura	3	\$ 415	\$ 528
49	Técnico en Mantenimiento Eléctrico	2	\$ 415	\$ 528
50	Operador de Vehículo de Carga	2	\$ 554	\$ 780
51	Auxiliar de Vehículo de Carga	2	\$ 415	\$ 528
MANTENIMIENTO DIRECTO			MÍNIMO	MÁXIMO
52	Oficial de Horticultura	9	\$ 595	\$ 897
53	Técnico en Horticultura	52	\$ 415	\$ 528
54	Intendente	34	\$ 415	\$ 528

Después de una deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo en la cual se solicitó adecuar el perfil de Asesor de Filantropía a Coordinador de Filantropía, además de señalar el traspaso de responsabilidades en cuestión de donativos de la Dirección de Recreación a la Dirección General, se tomó el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba, con reservas, la modificación al Manual de Organización del organismo y sus Anexos I y IV, respecto a la estructura orgánica del organismo propuesta para la ampliación de alcances de gestión”

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2023

Continuando con el punto 7 de la orden del día, el Ing. Germán Antonio Enríquez Flores informó a los integrantes que con fundamento en al artículo 15, fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración de este consejo la siguiente Reclasificación Presupuestal correspondiente al ejercicio de 2023.

La aprobación de esta modificación presupuestaria al ejercicio 2023, de la manera en que se presenta en la tabla que se muestra a continuación:

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)
SERVICIOS PERSONALES	41,041,923.00	2,849,278.09	43,891,201.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,265,244.90	1,768,323.71	11,033,568.61
SERVICIOS GENERALES	17,431,405.96	4,968,831.69	22,400,237.65
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,016,373.14	(6,014,403.37)	12,001,969.77
INVERSION PUBLICA	0.00	4,385,065.42	4,385,065.42
Total del Gasto	85,754,947.00	7,957,095.54	93,712,042.54



Cuenta Pública 2023
 SISTEMA DE PARQUES PUBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio (6= 3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
SERVICIOS PERSONALES	41,041,923.00	2,849,278.09	43,891,201.09	43,286,646.89	43,286,646.89	604,554.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	29,157,417.97	647,515.34	29,804,933.31	29,200,379.11	29,200,379.11	604,554.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,015,805.03	2,393,249.69	6,409,054.72	6,409,054.72	6,409,054.72	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	6,709,728.00	90,336.53	6,800,064.53	6,800,064.53	6,800,064.53	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,158,972.00	281,823.47	877,148.53	877,148.53	877,148.53	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,265,244.90	1,768,323.71	11,033,568.61	11,033,568.61	11,033,541.32	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,138,400.00	312,940.46	1,451,340.46	1,451,340.46	1,451,340.46	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	160,177.00	233,610.22	393,787.22	393,787.22	393,787.22	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,191,961.40	761,566.00	4,953,527.40	4,953,527.40	4,953,527.40	0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	225,061.00	43,789.29	268,850.29	268,850.29	268,850.29	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	658,097.00	142,165.96	800,262.96	800,262.96	800,262.96	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,155,626.00	720,058.94	1,875,684.94	1,875,684.94	1,875,684.94	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,735,922.50	445,807.16	1,290,115.34	1,290,115.34	1,290,088.05	0.00
SERVICIOS GENERALES	17,431,405.96	4,968,831.69	22,400,237.65	22,400,237.65	22,400,110.57	0.00
SERVICIOS BASICOS	106,088.00	13,680.92	119,768.92	119,768.92	119,768.92	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,268,236.00	747,331.77	3,015,567.77	3,015,567.77	3,015,567.77	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,484,283.00	742,480.81	4,226,763.81	4,226,763.81	4,226,763.81	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	91,823.36	71,456.55	163,279.91	163,279.91	163,279.91	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9,546,774.60	3,198,586.56	12,745,361.16	12,745,361.16	12,745,234.08	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	447,734.00	200,956.77	246,777.23	246,777.23	246,777.23	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y MATRICOS	416,692.00	102,653.88	314,038.12	314,038.12	314,038.12	0.00
SERVICIOS OFICIALES	187,000.00	155,962.47	342,962.47	342,962.47	342,962.47	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	882,775.00	342,943.26	1,225,718.26	1,225,718.26	1,225,718.26	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,016,373.14	6,014,403.37	12,001,969.77	12,001,969.77	12,001,969.77	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,184,278.60	1,951,950.84	2,232,327.76	2,232,327.76	2,232,327.76	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,746,866.40	2,372,509.06	4,119,375.46	4,119,375.46	4,119,375.46	0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,583,713.00	313.00	1,583,400.00	1,583,400.00	1,583,400.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,722,688.00	1,365.87	3,724,053.87	3,724,053.87	3,724,053.87	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,308,953.00	1,178,203.00	130,750.00	130,750.00	130,750.00	0.00
BIENES INMUEBLES	5,287,647.14	5,287,647.14	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	182,227.00	29,835.68	212,062.68	212,062.68	212,062.68	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	4,385,065.42	4,385,065.42	4,385,065.42	4,385,065.42	0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	4,385,065.42	4,385,065.42	4,385,065.42	4,385,065.42	0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	85,754,947.00	7,957,095.54	93,712,042.54	93,107,488.34	92,607,333.97	604,554.20

Después de una breve deliberación por parte de los miembros del presente Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 Fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad la modificación y reclasificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, en los términos presentados en esta sesión.”

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PERMISOS PARA USUARIOS DE ÁREAS (KIOSCOS) EN LOS PARQUES MISSISSIPPI, CLOUTHIER y RUFINO TAMAYO

Dando continuidad al punto 8 de orden del día, el C. Secretario del Consejo, Germán Antonio Enríquez Flores, señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 15, fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Corresponde a este consejo aprobar las autorizaciones que sobrepasen los noventa días consecutivos para que personas de derecho público o de derecho privado realicen en los Parques eventos o actividades cívicas, deportivas, recreativas, educativas, culturales, artísticas, sociales, comerciales, de servicios y en general cualquier tipo de evento o actividad lícita, así como para que con tal motivo se instale infraestructura fija o semifija o se realicen obras, por lo que se llevó a cabo el siguiente proceso:

Se estuvieron recibiendo solicitudes de parte de diversas empresas que ofrecen productos alimenticios en el Municipio de San Pedro Garza García (SPGG), quienes se encuentran interesadas en ofrecer dichos productos dentro de los parques gestionados por San Pedro Parques, por lo que se acordó conformar un Comité de Selección integrado por diversos miembros de este Consejo Directivo.

Comentó el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Se recibieron 14 propuestas para los diferentes módulos y el comité de selección sesionó el jueves 25 de enero en el salón multiusos del Parque Mississippi para evaluar a los participantes, con los siguientes criterios: Oferta de productos, Trayectoria, Adaptación al modelo de San Pedro Parques, Innovación y Originalidad, Responsabilidad Ambiental y Ticket Promedio. De esta sesión, se determinaron recomendaciones para el Consejo

Para el parque Mississippi:

Como opción A: Blendr

Como opción B: Montecoyote

Como opción C: Foodcars

El formato será un kiosco en el área de Picnic a un lado de la pérgola, ocupando un área de 12.25 m2, con una vigencia de hasta 3 años, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 13va. sesión ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2023.

Para el parque Clouthier:

Kiosco 1

Como opción A: Elotes el Parque de la U

Como opción B: Snacked

Como opción C: Snack Vista Montaña

El formato será un kiosco en la zona 2 del Parque Clouthier, ocupando un área de 4 m2, con una vigencia de hasta 2 años, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 13va. sesión extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2023.

Kiosco 2

Como opción A: Snacked

Como opción B: Elotes del Parque Clouthier

Como opción C: Snack Vista Montaña

El formato será un kiosco en la zona 3 del Parque Clouthier, ocupando un área de 4 m2, con una vigencia de hasta 2 años, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 13va. sesión extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2023.

Kiosco 3

Como opción A: Elotes del Parque Clouthier

Como opción B: Snack Vista Montaña

El formato será un kiosco en la zona 5 del Parque Clouthier, ocupando un área de 4 m2, con una vigencia de hasta 2 años, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 13va. sesión extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2023.

Para el parque Rufino Tamayo:

Como opción A: Perro Natura

Como opción B: Mutt

Como opción C: Miscelánea

El formato será un kiosco en la zona 3 del Parque Canino, ocupando un área de 4 m2, con una vigencia de hasta 2 años, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 13va. sesión extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2023.

Adicional, se comenta sobre una propuesta para la autorización de la oferta de productos y servicios por 6 meses en un espacio de 5m2 ubicado en el Parque Clouthier en las gradas del campo de fútbol, conocido como de la “U” para atender a la demanda en esa zona en lo que se habilita un espacio fijo.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros del presente Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad la autorización de uso y aprovechamiento de los espacios públicos, en los términos ya propuestos, de los parques Mississippi, Clouthier y Rufino Tamayo a los usuarios previamente señalados en este punto. Asimismo, autoriza a los representantes legales de San Pedro Parques a celebrar los instrumentos legales correspondientes a fin de cumplir con esta disposición.”

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD AL MUNICIPIO PARA LA CESIÓN DE USO DE OFICINAS TEMPORALES

Continuando con el punto 9 del orden día, el C. Secretario del Consejo, Germán Antonio Enríquez Flores, con fundamento en el artículo 15, fracción II del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León; el Director General expuso al Consejo Directivo que las oficinas actuales que ocupa el organismo para sus funciones administrativas, y que fueron asignadas de forma temporal por la Administración Municipal, serán cedidas a otro ente de gobierno. Por lo mismo, existe la necesidad de solicitarle al H. Ayuntamiento del Municipio la asignación de un espacio temporal al organismo para realizar estas funciones, en lo que concluyen los trabajos de remodelación

del inmueble ubicado en el Parque Bosques del Valle, otorgado en comodato al organismo para este fin.

Después de una breve deliberación se tomó el siguiente:

ACUERDO: “El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción II, aprueba por unanimidad la solicitud al H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García para la asignación de un espacio temporal para el uso de oficinas bajo la modalidad o figura que la administración municipal determine al Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L.”

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA CONFORME A LA NEUTRALIDAD EN MATERIA ELECTORAL

Pasando al punto 10 del orden día, el C. Secretario del Consejo, Germán Antonio Enríquez Flores, con fundamento en el artículo 15, fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León; se presentó a los miembros del Consejo Directivo, el código de conducta conforme a la neutralidad en materia electoral que seguirán los colaboradores y consejeros del organismo, integrado al Manual de Organización y Servicios, Anexo II Código de Ética y Conducta, Capítulo V.

Después de una deliberación por parte de los miembros del presente Consejo Directivo, la Consejera María del Roble García, al no darse por entereza del archivo compartido previo a esta sesión, solicita prórroga para leer el documento en cuestión, aceptando el resto del consejo, la petición puntal, por lo que solicitó posponer la votación a una sesión extraordinaria.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2023

Siguiendo con el orden del día, relativo al punto 11, el C. Secretario del Consejo, Germán Antonio Enríquez Flores, presentó ante los miembros del Consejo Directivo el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio de 2023.

Después de una breve deliberación por los presentes, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo se da por enterado y procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el Orden del Día, no se registraron asuntos generales.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 14, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los Consejeros en esta sesión, dándola por concluida, siendo las 11:30 horas del mismo día, firmando la presente Acta para constancia de los acuerdos que se tomaron, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C.:



Juan Carlos Zuazua Cosío

**Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos
de San Pedro Garza García, Nuevo León.**



Germán Antonio Enríquez Flores

**Secretario del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San
Pedro Garza García, Nuevo León**